



**MODIFICA EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA
SALUD COMUNAL CHILLAN VIEJO,
PERIODO 2019-2021**

DECRETO N° 1820

CHILLAN VIEJO, 30 MARZO 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 678/02.02.2021, mediante el cual se nombra a la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal de Reemplazo por Licencia Médica de la Titular, Decreto N° 755/05.02.2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

La Resolución Exenta N° 3140 (17/09/2019) de la SEREMI de Salud Ñuble que aprueba el Convenio de Promoción de Salud, celebrado con fecha 09 de septiembre 20196 entre dicha Secretaría Regional Ministerial y la Ilustre unicipalidad de Chillán Viejo, en el marco de la implementación del Plan Trienal Comunal de Promoción de Salud, período 2019-2021.

La necesidad de agregar nuevos integrantes al equipo de trabajo que participen en la ejecución, seguimiento, implementación y evaluación del Plan Trienal de Salud Comunal, como un objetivo transversal de la gestión comunal tendiente a fortalecer los factores protectores de la salud de la población de Chillán Viejo. Lo anterior, sin perjuicio de que las y los integrantes puedan ser subrogados/as durante el proceso o que durante el período indicado puedan integrarse nuevos actores ya sean del sector municipal, comunitario, vecinal o privado.

DECRETO:

1.- MODIFICASE el "Equipo de Promoción de Salud Comunal Chillán Viejo, período 2019-2021"

N°	CARGO/FUNCIÓN	NOMBRE
1	ALCALDE CHILLÁN VIEJO	FELIPE AYLWIN LAGOS
2	JEFA (R.) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	ALICIA CONTRERAS VIELMA
3	DIRECTORA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET	CAROLINA RIVERA ACUÑA
4	DIRECTORA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	CAROLINA RIQUELME ASTORGA
5	NUTRICIONISTA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	IVONNE QUIJON OYARCE
6	ASISTENTE SOCIAL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	MARIA ELENA CONTRERAS SANDOVAL
7	NUTRICIONISTA PEVS CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	SANDRA BECERRA ARRIAGADA
8	NUTRICIONISTA PEVS CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	VICTORIA FUENTES PARRA
9	FONOAUDIOLOGA PROG. MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	FABIOLA MUÑOZ PARRA
10	KINESIÓLOGO PROG. MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	WILLIAMS MUÑOZ PARRA
11	ASISTENTE SOCIAL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	FABIOLA MARDONES ACUÑA
12	NUTRICIONISTA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	KATHERINE MENA RUBILAR

13	ADMINISTRATIVO CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	LETICIA RIQUELME VENEGAS
14	ENFERMERA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA	MIRYAM BRAVO BRAVO
15	ENCARGADA COMUNAL DE PROMOCION	LETICIA RIQUELME VENEGAS
16	ENCARGADO COMUNAL PROGRAMA ADULTO MAYOR	LUIS GACITUA MUÑOZ
17	COORDINADORA OPD CHILLÁN VIEJO	PAOLA JARA PARRA
18	ENCARGADA JARDINES INFANTILES VTF DAEM	CAROLINA FLORES QUINTERO
19	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL	FERNANDO GUZMÁN BASTÍAS
20	DIRECTORA JARDIN INFANTIL HAPPY DAY (VIF)	MARTA ILICH SANCHEZ
21	DIRECTORA JARDIN INFANTIL LOS NARANJOS (JUNJI)	ANGELICA NAVARRETE SOTO
22	COORDINADORA SENDA	DANIELA CRISOSTOMO SEPULVEDA
23	NUTRICIONISTA MG. DIRECTORA ESCUELA NUTRICIONES Y DIETETICA UBB	GLADYS QUEZADA FIGUEROA
24	CORDINADORA OMJ	ROSA DURAN GODOY
25	MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VINCULO	MAXIMILIANO DUQUE JIMENEZ
26	GESTOR INTERSECTORIAL OPD	RAFAEL GUERRERO COFRÉ
27	ENCARGADO DE DEPORTES MUNICIPALIDAD CH. VIEJO	MIGUEL ANGEL SILVA
28	ENCARGADO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR - DAEM	FRANCISCO NAVARRETE QUIJADA

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/HHH/ACV/lec.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Encargada de Promoción, Departamento de Salud Municipal



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)